

# La dinámica partidista en México, con especial referencia a las tres principales fuerzas políticas

MIJAEEL ALTAMIRANO SANTIAGO\*

**RESUMEN:** En el presente ensayo se aborda la realidad política mexicana a partir de las elecciones federales de 2000, haciendo una revisión de los diferentes periodos que ha vivido el sistema de partidos desde la etapa posrevolucionaria hasta hoy. En cada periodo se observa el curso de los partidos en la dinámica política-electoral, las formas y los fondos en que se fue construyendo el sistema de partidos en México.

## Introducción

La experiencia que marcó las elecciones federales de 2000 fue una realidad impensable en la dinámica política nacional. Por primera vez en la historia del México post revolucionario se da la alternancia en el poder político, incluso se diversifica el espectro político nacional. Y no sólo eso, también, la sociedad mexicana manifestó de forma enérgica que deseaba ser cooperante y

\* Profesor-investigador en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN; Doctor en ciencias políticas y sociología por la Universidad Complutense de Madrid; miembro del Sistema Nacional de Investigadores-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; autor del libro *El Senado en las democracias contemporáneas*, y autor de ensayos y artículos en revistas nacionales y diarios de circulación nacional: *Revista de Finanzas*, *El Economista*, *Reforma*, entre otros.

coadyuvante en la toma de decisiones e hizo sentir que su concepción no era monolítica, ni monótona, sino diversa y compleja. En efecto, fue a partir de 2000 cuando el quehacer político y el sistema de partidos que empezó su andanza en 1997 se consolida y, por consiguiente, se configura en *stricto sensu* en un régimen pluripartidista de carácter moderado,<sup>1</sup> permitiendo así que las opciones políticas para los mexicanos se ampliara y se diversificara en el ámbito federal, estatal y municipal;<sup>2</sup> no obstante, que los partidos existentes en la geografía política nacional son de carácter federal, a diferencia de otras latitudes, como Bélgica, Italia, España, Alemania, entre otros, donde existen partidos nacionales, regionales o locales.<sup>3</sup>

Este cauce político-partidista es así en la realidad mexicana dado que: i) el paraguas de los partidos políticos ha dado, desde siempre, cabida a las diferentes manifestaciones sociales que existen en la dinámica nacional; ii) la larga permanencia de un partido (el Partido Revolucionario Institucional –PRI– en este caso) en el poder político le permitió diseñar toda una estructura amplia y compleja de redes de organización que ha propiciado que bajo su telón se reúnan todos los sectores sociales, económicos, profesionales, entre otros, y iii) la inexistencia de una situación de separatismo, independentista o de reivindicaciones sociales que propicien un quiebre de la sociedad. Tales hechos han matizado e imposibilitado que la formación de *cleavages*<sup>4</sup> en el sistema político sea una

preocupación latente o recurrente, pues aun cuando han existido éstos son aislados y no han llegado hasta ahora a fraccionar el régimen de partidos.<sup>5</sup>

En la dinámica mexicana desde siempre han existido las *cleavages*, sea iglesia-estado, capital-trabajo, ecologistas y, en menor medida, étnico-lingüístico; no obstante a este fenómeno, ha sido el paraguas de los partidos políticos el principal soporte que los ha cobijado y les ha dado espacio de poder para dar respuestas a sus demandas, sin que tal suceso llegue a representar una amenaza para los propios partidos. Del conjunto de *cleavages* que han cobrado cierta vigencia en la realidad nacional, solamente las denominadas iglesia-Estado, capital-trabajo, ecologistas figuran en el ejercicio político-electoral, y por el contrario, el étnico-lingüístico no se ha erigido para que en México existan inquietudes separatistas, nacionalistas o de otra naturaleza, a pesar de que un poco más de 10% de la población nacional es indígena y del movimiento indígena surgido en 1994.

De estas tres *cleavages* mencionadas, únicamente el de capital-trabajo ha sido el que adquirió mucha fuerza a partir de 1982 por la grave crisis económica que vivió la sociedad mexicana, y los dos restantes han estado vigentes sin que hasta ahora representen un factor que provoque el reacomodamiento de los partidos distribuidos en el espectro político. Para Domínguez<sup>6</sup> la situación vivida a inicios de 1980 motivó la presencia de las *cleavages* socioeconómicas y regionales en la zona norte del país y, por consiguiente, condujo a que el PRI se fraccionara y se viera gravemente desgastado puesto que un número considerable de empresarios y hombres de negocios aliados del régimen político e incondicionales del PRI al ver lesionados sus intereses dejaron de ser priístas para apoyar al Partido de Acción Nacional (PAN) en las elecciones estatales de 1989. Tal hecho propició que el PRI sufriera el primer revés en su historia frente al PAN perdiendo la Gobernatura en el estado de Baja California.

Así, el avance que experimentan las *cleavages* en México ha sido meramente coyuntural pues la dimensión que llegan adquirir no incide, ni tiene presencia en el espectro político, ni mucho menos en la toma de decisiones nacionales.

No es posible el estudio del régimen de partidos en México, sin tener en cuenta la historia del PRI. Verlo sin este instituto político es carecer de rigor y falta a la verdad, pues por sí solo representó el poder político durante más de setenta años. De este partido dependió la construcción del México post revolucionario y lo que es hoy día. Según Meyer, Loaeza, Aziz Nassif,<sup>7</sup> entre otros, con el PRI se completó la cuadratura del círculo dado que reconstruyó la República y medió entre los diversos grupos sociales, políticos y militares provenientes de la Revolución Mexicana y el poder político establecido.

<sup>1</sup> Este modelo, señala Sartori, se configura sobre un número amplio y diverso de partidos bajo un espectro y distancia ideológica en el cual todos los partidos están cercanos unos de otros. Tomado en Sartori (1994), pp. 217-232; por su parte, Duverger hace una clasificación sobre el sistema de partidos existente en los regímenes políticos y los configura bajo tres rasgos: a) sistema bipartidista; b) sistema multipartidista; y c) sistema de partido único. Ver Duverger (1961), pp. 234-306; por su lado, Lijphart establece una tipología de sistema de partidos sobre dos rasgos: a) sistema bipartidista, y b) sistema multipartidista. Aunque este último autor lo asienta en dos categorías, denominando la primera como multipartidismo moderado, y la segunda, multipartidismo extremo. Ver Lijphart (1995), p. 114 y ss.

<sup>2</sup> Se diversifica en estos niveles de gobierno puesto que en algunos casos el sistema de partidos era único, hegemónico o bipartidista, y en ningún momento un sistema de tres partidos o pluripartidista.

<sup>3</sup> Mijael Altamirano Santiago (2004).

<sup>4</sup> La palabra *cleavages* es manejada por los teóricos de la ciencia política belga para denominar las divisiones que subsisten y persisten en la dinámica política-partidista en dicho país. Las *cleavages* más mencionadas en la literatura son capital-trabajo, iglesia-estado y ecologistas. Para más referencia ver: Miroir (1990), p. 5 y ss; Delwit (1997), p. 87 y ss.

<sup>5</sup> Day and Campbell (comps.) (1996), p. 400 y ss; Coggins and Lewis (ed.) (1992), pp. 201-205 y 501 y ss; Balinski and Ramirez (1999), p. 118; Woldenberg (1990), p. 15 y ss.

<sup>6</sup> Domínguez (1999), p. 11.

<sup>7</sup> Meyer (1991), p. 364 y ss.; Loaeza (1991), p. 393 y ss.; Nassif Aziz (1992), p. 234; Merino y Martínez (1991), p. 420 y ss.

El correr de los partidos desde la etapa post revolucionaria hasta la actualidad ha ayudado a que México se constituya sobre tres momentos diferentes: i) De 1929 a 1988, el sistema político mexicano se caracterizó por la existencia de un régimen de partido hegemónico, ii) De 1988 a 1999, se transita hacia un régimen de partido predominante, y iii) De 2000 a la fecha, se vive un régimen pluripartidista de carácter moderado o un sistema multipartidista altamente competitivo.<sup>8</sup>

### I. El régimen de partido hegemónico: Primer momento

Hasta antes de 1988 no existía en el espectro político más partido que el PRI. Este partido monopolizó el poder político en los tres ordenes de gobierno (federal, estatal y municipal) puesto que se erigió como partido de gobierno en 95% de las colectividades territoriales y 90% de los escaños en las cámaras, federales y estatales, sin que ningún partido, sea el PAN, el Partido Popular Socialista (PPS) o el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) presentes en la escena nacional pusieran fin a su *status* hegemónico. Nada ni nadie incidió para que el PRI perdiera su condición. Los sectores sociales, empresariales, campesinos, obreros, magisteriales, profesionales, etcétera, estaban cooptados por el PRI y, en consecuencia, éste dictaba las reglas del juego en la dinámica política, económica y social. Era el único visible en la toma de decisiones y en la acción de gobierno, sin oposición, ni adversario, únicamente aliados.

La ínfima presencia de los partidos de oposición en las cámaras y la nula presencia de estos en los gobiernos estatales no llegó a constituirse en una amenaza o en un componente de oposición real (competitiva) que obligara al PRI a cambiar o, en su caso, reorientar su plataforma política. Esta situación de debilidad y de exclusión de los partidos de oposición en la toma de decisiones, obligó al PAN y el PARM asumir una posición pasiva y apoyar al PRI en su andar en el ejercicio de poder público. Este hecho benefició al PRI, toda vez que nunca aceptó la idea que el sistema de partidos en México fuera visto como un sistema de partido único y, en consecuencia, poco democrático.<sup>9</sup>

### II. El primer gesto por la alianza: tres reformas

La alianza o apoyo entre el PRI-PAN-PARM hizo que el primero considerara que debía corresponder con algún *buen gesto* a sus aliados, los partidos de oposición. Así, entre 1963 y 1977, el PRI introdujo tres reformas constitucionales en materia electoral.<sup>10</sup>

Estas reformas y, más específicamente la última, ayudaron en mucho para que surgiera en la palestra política un

sinfin de partidos de muy variadas tendencias ideológicas (Partidos Demócrata Mexicano (PDM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), entre otros), sobre todo socialdemócratas. Esto es así por la vivencia que atravesaba la sociedad mundial y mexicana en ese momento, revueltas y movimientos sociales y estudiantiles en Europa y México (el movimiento estudiantil de 1968).

Las dos reformas de 1963 y 1972 fueron significativas para los partidos de oposición, toda vez que posibilitaron que para las elecciones de 1979 el número de partidos con representación en la cámara baja se extendiera a seis (PAN, PRI, PPS, PDM, PST y PARM). La presencia de estos últimos partidos en la sede legislativa tuvo que ver con el momento histórico que vivía el país, donde la lucha estudiantil, huelgas de trabajadores, manifestaciones sociales, entre otros, eran recurrentes.

No obstante, a la existencia de reglas que impusieron estas reformas para incentivar y motivar la competencia entre las diferentes fuerzas políticas, de las 12 que lograron su registro y ser votados, solamente seis de ellas lograron tener presencia en la Cámara de Diputados durante las elecciones federales de 1979, quedando los seis restantes marginados por no alcanzar el mínimo exigido por la ley electoral y, por consiguiente, cancelados sus registros como partidos políticos en la escena política.

La reforma de 1977 si bien coadyuvó al fortalecimiento a la competencia política-electoral y abrió canales de participación y representación para que los partidos de oposición tuvieran una presencia significativa en la Cámara de Diputados, fue más bien una estrategia política del partido gobernante y el Gobierno para que estas fuerzas políticas se manifestaran de forma organizada en la dinámica nacional y, en consecuencia, limitar e impedir que se erigieran como componentes desestabilizador del sistema político.<sup>11</sup>

Estas reformas introducidas en la realidad nacional fueron vistas por diferentes autores siempre en un mismo

<sup>8</sup> Sartori (1994), pp. 217-232.

<sup>9</sup> Loaeza (1991), p. 395.

<sup>10</sup> La primera reforma de 1963 aprobó un sistema proporcional para que los partidos que alcanzaran el umbral electoral de 2.5% pudieran tener un mínimo de diputados, sin que dicho número excediera de 20; la segunda reforma de 1972, además de que incrementó de 20 a 25 el número de diputados elegidos mediante el sistema proporcional, redujo el umbral electoral de 2.5 a 1.5%; y la tercera reforma de 1977, estableció un sistema electoral mixto en el cual 300 diputados debían ser elegidos mediante mayoría relativa y 100 mediante el principio de representación proporcional. Tal hecho llevó a que concibiera un sistema de doble voto. Asimismo, impuso que todos los partidos que obtuvieran sesenta o más escaños por mayoría relativa estuvieran marginados en la distribución de escaños de representación proporcional.

<sup>11</sup> Carpizo (1980), pp. 47-48.

sentido, puesto que los argumentos eran de que dichas modificaciones a la ley electoral servían particularmente como instrumento de gobierno y del PRI para contener situaciones ríspidas y de rebeldía, y sobre todo para apaciguar los ánimos de los partidos de oposición. Entre estos autores, sobresalen Barquín, Loeza, Meyer, entre otros. El primero señaló que la reforma de 1977 “consistió en la canalización de la actividad de las minorías activas y contestarias (...) a la palestra política electoral”.<sup>12</sup> Loeza, por su parte, señaló que estas reformas fueron de gran valía en los primeros años de su aprobación para el PRI-Gobierno dado que contuvieron la cascada de protestas y el resquebrajamiento del régimen político mexicano; no obstante, a finales de 1979 dichas reformas empezaron a ser *moneda de uso corriente* por todas las fuerzas minoritarias para ejercer presión sobre el Estado.<sup>13</sup> En efecto, anota Meyer, las *concesiones otorgadas* a los partidos minoritarios fueron utilizadas de manera efectiva a raíz de la crisis económica de 1982 y del descontento de la sociedad ante las políticas anti-inflacionarias y de austeridad aplicadas por el PRI-Gobierno.<sup>14</sup>

Las condiciones de 1982 activaron la dinámica partidista y de los sectores sociales, incluso fueron más allá pues condujeron a que el PAN se constituyera en Gobierno en el estado de Baja California en 1989. Esta situación incentivó y motivó aún más el ánimo de los partidos de oposición, ya que no solamente podían ser oposición, sino también gobierno. Este proceso vivido en 1982 incidió y propició que las mismas fuerzas políticas minoritarias representadas en la Cámara de Diputados en 1979 siguieran conservando a sus representantes, incluyendo al Partido Socialista Unificado de México (PSUM)<sup>15</sup> y con excepción del PARM que no alcanzó el umbral electoral de 1.5% puesto que en ese momento experimentaba una fuerte crisis interna.

La gran presencia de los partidos de oposición en número y no en escaños, con excepción del PAN, les dio fuerza para ejercer una posición hostil en la sede legislativa frente a los actos del PRI-Gobierno. No obstante, el pequeño margen de poder que tenían (50 escaños frente a los 289 del

PRI), nada pudieron hacer y el PRI siguió operando en el mismo sentido de antaño, en algunas materias legislativas apoyado por el PAN y en otros en solitario.

### III. El segundo gesto por las presiones sociales y políticas: una reforma más

El ambiente sociopolítico que se vivía entre 1986-1987 motivó y obligó al PRI para que introdujera –primero– y aprobara –en un segundo momento– una reforma más en materia electoral, la cuarta.<sup>16</sup> Esta reforma conjuntamente con las anteriores abrieron aun más la competencia electoral y de facto garantizaron la presencia de los partidos minoritarios en la cámara baja con al menos 30% de los escaños por “la cláusula de gobernabilidad” introducida. Este hecho condujo a que partidos y partidarios diseñaran un sinnúmero de estrategias para ser opción en la práctica política y dejar atrás su desánimo frente a la acción de Gobierno.

### IV. El régimen de partido predominante: segundo momento

El margen significativo de competencia política propiciada por las cuatro reformas electorales, aun con sus matices y su aire conservador, además de que impuso nuevas formas de actuar de los partidos en la escena político-electoral, propició un reacomodo de cada uno de ellos en el espectro nacional para ser opción y, en consecuencia, ser partido de gobierno o, simplemente, ser oposición frente al PRI.

No obstante, que el PRI fue gestor de las reformas electorales había cierto temor del mismo a esa apertura, toda vez que éstas abrían de facto la posibilidad a una competencia real entre todas las fuerzas políticas. Cosa que era saludable para México y su gente y, no sólo eso, sino también, para el propio sistema político y el régimen de partidos. El temor del PRI era perder su status de partido hegemónico ante las múltiples opciones partidistas y su intención de mantener la primacía en la vida institucional lo obligaron a cerrar filas y marcar una línea férrea a sus partidarios para fortalecer la cohesión interna. Situación que no gustó a sus partidarios y algunos sectores de dicho partidos, al extremo de confrontarse, incluso dio pie para que al interior del partido se erigieran dos fracciones (liberales y conservadores). El movimiento liberal denominado Corriente Democrática, encabezado por Cárdenas y Muñoz Ledo, demandó nuevas formas de hacer política, olvidando las viejas prácticas del partido. Por su parte, el movimiento conservador, contrario al anterior, se constituyó como aliado y partidario del Presidente y, sobre todo, un fuerte defensor de las líneas

<sup>12</sup> Barquín Álvarez (1988), p. 121.

<sup>13</sup> Loeza (1991), p. 395.

<sup>14</sup> Meyer (1991), p. 380.

<sup>15</sup> El PSUM surge en 1980-81 a partir del Partido Comunista de México (PCM) que es legalizado sólo después de la reforma de 1977.

<sup>16</sup> Dicha reforma incrementó el número de escaños asignados mediante el principio de representación proporcional de 100 a 200, lo cual representó que el número de miembros en la Cámara de Diputados se incrementara de 400 a 500. Asimismo, propuso que todos los escaños (de mayoría y proporcional) podrían ser distribuidos entre las fuerzas políticas presentes en la cámara e impidió que ningún partido podría obtener más de 70% de los escaños en la cámara.

marcadas por el partido. Al no haber eco a las demandas de los liberales, decidieron renunciar al partido.<sup>17</sup> Tal escisión representó para el PRI una pérdida de gran valía por la historia de estas personalidades y el significado de cada uno de ellos en la vida del partido.

Ya fuera del PRI, la Corriente Democrática se configuró como un movimiento político de centro-izquierda bajo la dirección de Cárdenas y Muñoz Ledo. Al poco andar, su papel fue hacer una fuerte oposición a la acción de Gobierno y del PRI, cuestión que le permitió ganar espacios y estar en la preferencia de la sociedad, incluso la simpatía de los partidos de oposición, con excepción del PAN, que vieron en esta corriente una coyuntura para desterrar al PRI-Gobierno. De ese modo, en 1988 antes de su registro oficial como partido para competir en las elecciones federales, el PARM, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el PPS y el PMS se decantaron en conjunto por una alianza con dicha Corriente, cuestión que gustó a la dirección del movimiento y no sólo eso, sino que, también, los acoge para dar origen al Frente Democrática Nacional (FDN).

Las elecciones federales de 1988 fueron *sui generis* con respecto a las anteriores inmediatas, toda vez que las opciones políticas se redujeron a tres (PRI, PAN y FDN). La liberalización política impuesta desde 1963 a 1987 por las reformas electorales aprobadas, la fuerte aceptación del FDN y el deterioro que experimentaba la economía en ese momento llevaron a que la campaña emprendida por los partidos políticos fuera mucho más activa que todas las anteriores.<sup>18</sup> Y no sólo eso, también se demostró que todas las fuerzas políticas eran opciones. Tanto es así, que en la Cámara de Diputados a raíz de este proceso electoral el PRI sufrió su segundo revés, pues a pesar de que el número total de miembros de esta cámara se incrementó de 400 a 500 no pudo conservar los 289 escaños (casi los 2/3 de los miembros de la cámara) que había ganado en las elecciones de 1982 y solamente pudo alcanzar 260 escaños (52.1% de total de miembros de la cámara). El PAN, por su parte, logró incrementar su presencia al pasar de 41 escaños (10.25%) a 101 (20.20%) y las demás fuerzas políticas que se coaligaron para constituir el FDN lograron los 139 escaños (27.7%) restantes.

En la elección para Presidente de la República, en este mismo proceso, el PRI conservó su status de partido de gobierno y logró reunir en su haber 50.35% de los votos, el PAN, 16.5% y el restante 33.15% fue para el FDN y otros partidos. Con estas elecciones, aun con la permanencia del PRI en la Presidencia, era innegable el avance que lograron los partidos de oposición en los tres niveles de gobierno.<sup>19</sup>

El avance alcanzado, aunado a los cambios experimentados por las diferentes fuerzas políticas en el contexto político

después de 1988, no hizo más que *mermar* la condición hegemónica del PRI pues a partir de ese momento se vio imposibilitado a ejercer el poder político en solitario dado que no llegó a obtener los 2/3 de los votos en la Cámara de Diputados exigidos para realizar reformas o modificaciones a la Constitución. En efecto, esta condición llevó al PRI a un camino nunca transitado e inimaginable: al consenso y a negociar con el bloque opositor para conseguir la aprobación de las iniciativas legislativas provenientes del Ejecutivo y así conservar la buena marcha del Estado.<sup>20</sup>

La competencia política-electoral que impuso la elección de 1988 dio paso a un régimen de partido predominante y, en consecuencia, cambió el status de todas las fuerzas políticas. En efecto, todas las fuerzas políticas, sin excepción alguna, comenzaron a ganar espacios de poder para incidir en el proceso decisorio nacional. Este régimen predominante, no sólo fue motivado por las reformas electorales, que a decir verdad fue de relevancia, sino también por otros factores, tales como: la crisis política y económica, la fractura del partido de gobierno, la institucionalización de los partidos de oposición en la sede parlamentaria, los excesivos actos de corrupción del partido de gobierno, el carisma del líder del FDN (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano), la moderación del discurso de los partidos de oposición, entre otros.<sup>21</sup>

Pasadas las elecciones de 1988 y concluida la coalición que dio origen al FDN, las diferentes fuerzas políticas que se agruparon en su entorno siguieron derroteros diferentes dando pie a que resurgiera nuevamente en la arena política la Corriente Democrática, misma que a través de su líder Cárdenas hizo un llamado a todos los partidos de oposición para constituir un nuevo partido bajo nuevas reglas y nueva plataforma política, pero sobre todo un partido que fuera capaz de darle continuidad e institucionalidad al gran apoyo político dado a Cárdenas el 6 de julio de 1988.<sup>22</sup> Así, de todos los partidos de oposición, sólo el PMS apoyó la propuesta de Cárdenas, al tiempo, que su líder demandaba su disolución. Una vez disuelto el PMS, sus partidarios y los de la Corriente Democrática, dan origen en 1989 al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como un partido aglutinador de la izquierda mexicana y un fuerte opositor al régimen priista y su gobierno, no sólo en la dinámica nacional, sino también en la sede parla-

<sup>17</sup> Meyer (1988), p. 144; Miquez González (1990), pp. 121-126.

<sup>18</sup> Miquez González (1990), p. 127.

<sup>19</sup> Nassif Aziz (1992), p. 227.

<sup>20</sup> Peschard (1993), p. 100.

<sup>21</sup> López Benítez (1994), p. 91; Domínguez (1999), p. 19 y ss.

<sup>22</sup> Lujambio (1996), p. 121.

mentaria. La constitución del PRD significó la existencia de un paraguas para sumar a las *cleavages* capital-trabajo y aquellas corrientes contestatarias y opositoras.

Al poco andar el PRD sostuvo de manera sistemática como estrategia institucional una política antipriista y anti-gobierno. Este hecho condujo al partido a encerrarse en un círculo vicioso de la descalificación y cerrazón al quehacer gubernamental, así como alejarse de facto del diálogo con el gobierno y con el PAN, incluso renunciar a las reglas marcadas por las democracias occidentales que es de apertura, diálogo, inclusión, entre otros. Esta tónica de antisistema<sup>23</sup> propició que gran parte de la sociedad lo rechazara, al extremo de provocar que algunos líderes abandonaran al partido—Jorge Alcocer, Pablo Pascual, José Woldenberg—.

Esta salida de sus miembros y el rechazo social propiciado por su papel y su actuación en los asuntos públicos y políticos llevaron al partido a replantear su postura, moderar su discurso político y su quehacer partidista, lo que significó que fuera un partido más abierto y dialogante, dejando atrás su aire radical y antisistema. Este cambio impuesto más por la sociedad que por los propios partidarios permitió—incluso hoy día— que el PRD se constituyera en partido de gobierno en algunas entidades federativas y en varias alcaldías del país.

## V. El régimen de partido plural y competitivo: tercer momento

Con la constitución del PRD en 1989 ya nada fue igual en los procesos políticos electorales, pues por primera vez había en el régimen de partidos una fuerza política que aglutinaba a la izquierda—moderada y no moderada—. Su existencia fue vista como una nueva opción política en las urnas, tanto que durante las elecciones de 1991 alcanzó 40 escaños en la cámara baja, lo cual incidió para que se configurara como la tercera fuerza política del país, dejando rezagados a los restantes partidos de oposición con más tradición histórica—entre ellos, el PPS y el PARM—. Por su parte, el PAN perdió 11 escaños de los 101 que tenía en 1988, el PRI pasó de tener 260 escaños (52.20%)

a 321 (64.2%); en tanto el PPS, el PARM y el PFCRN experimentaron un descenso al lograr cada uno 12, 14 y 23 escaños, respectivamente.

El resultado de la contienda electoral de 1991, no sólo oxigenó la actividad partidista, sino que sentó las bases para que en el país se diera paso a un sistema multipartidista competitivo.<sup>24</sup> Al tiempo, también, condujo a que las fuerzas políticas de oposición fueran necesarias en el ejercicio del poder político y, en consecuencia, se constituyeran como ejes para desterrar en esa legislatura—y para siempre— que fuera definido en solitario el quehacer público y parlamentario.

No obstante, al aire competitivo y plural que envolvió al régimen de partidos con esta elección, no mermó la condición predominante del PRI pues seguía manteniendo su status de partido mayoritario en la cámara baja al contar con 321 legisladores, aunque sí incidió para que reestructurara su discurso y su dinámica política.<sup>25</sup>

La elección federal de 1994 no hizo más que consolidar la dinámica derivada de la elección de 1991, pues la presencia de los partidos de oposición siguió en escala ascendente. El PRD se consolidó aún más y gana 71 escaños y el Partido de los Trabajadores (PT) se incorporó al espectro parlamentario con 10 escaños. El PAN, por su lado, obtuvo 18 escaños más para llegar a 119, de los 101 que ganó; el PRI, por el contrario, perdió 21 escaños de los 321 que tuvo y solamente alcanzó 300, lo cual no incidió para que siguiera ostentándose como partido de gobierno ya que obtuvo un total de 50.18% de los votos totales válidos. Esta competencia que presentó el contexto político nacional fue consolidándose amén del quehacer de los partidos y de la intensa presencia de los mismos en la sociedad. Con este antecedente, el abanico de opciones políticas se agrandó en la elección federal de 1997, tanto que en la sede parlamentaria se agregó un partido más, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al ganar ocho escaños, además de los cuatro ya existentes. En esta elección, como se dijo, los partidos de oposición mantuvieron sus escaños, incluso el PRD y el PT que lograron avanzar aún más con 125 y 11 escaños, respectivamente; en tanto el PAN perdió un escaño de los 119 que tuvo en 1994, y el PRI de nueva cuenta sufre un descenso al perder 62 escaños de los 300 que tuvo en 1991, perdiendo así por primera vez en la historia contemporánea de México su condición de partido mayoritario.

La experiencia de 1997 posibilitó que se erigiera en el contexto de los poderes públicos un gobierno dividido,<sup>26</sup> y no sólo eso sino que los partidos de oposición tuvieron presencia en las cámaras federales y se constituyeran en partido de gobierno en 12 entidades federativas de las 32 que componen la estructura del Estado mexicano—des-

<sup>23</sup> El término antisistema se entiende en este caso como la formación de bloques para oponerse a las propuestas del gobierno, sin llegar a constituirse como los partidos que existieron en la República de Weimar, la IV República francesa o el caso italiano en la década de los cincuenta y sin provocar la existencia de un sistema de partidos polarizados según los postulados de Sartori. Para ver el perfil de un partido antisistema ver: Sartori (1994), p. 163 y ss.

<sup>24</sup> Meyer (1991), p. 382.

<sup>25</sup> Cárdenas García (1994), p. 65.

<sup>26</sup> Lujambio (1996).

tacándose: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Baja California Sur, Tlaxcala, Distrito Federal, Zacatecas, entre otros—. Este avance de la oposición fue en este momento altamente significativo si se tiene en cuenta que antes de estas elecciones no era tan marcado este fenómeno en la geografía política y, también, porque representaron un bloque opositor fuerte frente a la Federación en la asignación de los recursos públicos federales.<sup>27</sup>

Estos hechos aunados a la limitada presencia del PRI (47.6%) en la Cámara de Diputados condujeron a que éste, similar a lo acontecido en 1994, siguiera dependiendo del apoyo de los partidos de oposición para lograr los  $\frac{2}{3}$  (75%) de los votos exigidos para aprobar reformas constitucionales y la mitad más uno de los votos (51%) para aprobar las iniciativas legislativas relacionadas con las materias económicas, impositivas, entre otras.

## VI. La consolidación del régimen de partidos gestado en 1997 y la realidad actual

La competencia impuesta por la elección de 1997 y la pérdida de la hegemonía del PRI en la cámara baja, significó un cambio en el ánimo de los partidos y de la sociedad en general. En efecto, todo lo anterior aunado con la elección federal de 2000 México adquirió nuevo brío y una nueva realidad. Este proceso político-electoral introdujo una serie de cambios en la dinámica política, el primero de ellos y de alta relevancia, el PRI, que se erigió como partido de gobierno durante siete lustros, perdió este *status* en esta elección y se constituyó en oposición, mientras que el PAN por primera vez en la historia del México post revolucionario, asume la máxima magistratura del país al obtener 42.71% de los votos válidos emitidos. No obstante ello, el PRI logró configurarse como una *minoría mayoritaria* al alcanzar 211 escaños frente a los 206 que obtuvo el partido de gobierno en la Cámara de Diputados, en tanto que en el Senado de la República alcanza una mayoría parlamentaria. Por su parte, el PRD mantuvo en su haber 50 escaños, el PVEM 17, y los restantes partidos pequeños (tres, en este caso) alcanzaron nueve escaños.

Aun cuando el curso electoral tendió en este sentido en el 2000, es pertinente señalar que éste tuvo su origen en 1977 con la tercera reforma electoral, que posibilitó que se observara una oleada democratizadora en la vida política del país.<sup>28</sup> La dinámica surgida a la sombra de la elección de 2000, era una realidad ya experimentada en el país, incluso por el PRI con la elección de 1997, toda vez que obligó al partido de gobierno a negociar con la oposición para llegar a acuerdos en la conducción de la República. Justo así, comenzó el andar del PAN como partido de gobierno. El Presidente de la República y su partido cada quien por su lado hicieron

su labor, aunque con falta de oficio político que complicó en gran medida los acuerdos entre el Ejecutivo, partido de gobierno y oposición.

Al igual que el actuar del presidente priista durante la LVII Legislatura, el Presidente en turno invitó a su despacho a las diferentes fuerzas políticas de oposición, los líderes de los grupos parlamentarios, líderes nacionales de los partidos, dirigentes de los sectores existentes en cada partido, líderes sociales, líderes sindicales, entre otros, para hacerles saber de la disposición de toda la estructura de gobierno de conservar la buena marcha del gobierno y estar abiertos a las propuestas que surgieran de cada uno de ellos. Tal labor se complicó pues al interior del partido de gobierno y los miembros del gabinete presidencial caminaban a dos vías, lo cual trajo consigo que sus intereses se alejaran uno de otro y, en consecuencia, las reuniones se convirtieron más en una salutación que en un evento de relevancia nacional.

Este caminar a dos vías y sus implicaciones en el entramado nacional llevaron a que el PRI, el PRD y el PVEM, incluso los partidos minoritarios, hicieran suya la dinámica legislativa y decidieran la agenda nacional, sobresaliendo el posicionamiento del PRI por su status en la sede legislativa. Si bien esta situación no provocó una parálisis legislativa, stricto sensu, como muchos previnieron, sin duda permitió que el PAN matizara su posición para negociar y lograr acuerdos, al tiempo, también, que los partidos de oposición ejercieran un sistema de pesos y contrapesos en el ejercicio del poder político.

Encuentros duros, teléfono descompuesto, doble discurso, dos vías, falta de pericia. Esta tónica fue el correr de la primera etapa del gobierno del PAN. Hubo una ligera esperanza de parte de los actores políticos —gobierno y oposición— que terminando la LVIII Legislatura se matizara el ambiente político, incluso cambiara la dinámica vivida, para concretar acuerdos de gran relevancia. Venida la elección federal de 2003 el matiz político no cambió para bien, por el contrario se agudizó un poco más que el 2000, puesto que el comportamiento electoral en las urnas el voto fue dividido, tal como fue concebido por la empresa Consulta Mitofski, el Departamento de Investigación del Periódico Grupo Reforma, el Centro de Estudios de Opinión Pública, entre otras. No hubo sorpresas para nadie en la tendencia que tomó la votación federal, toda vez que era remoto pensar que algún partido lograría una mayoría simple o absoluta y solamente se tenía en mente un sólo

<sup>27</sup> Ver el presupuesto federal aprobado entre las Legislaturas LVII, LVIII y LIX, respecto a las aportaciones y participaciones federales en las entidades de la República.

<sup>28</sup> Pacheco Méndez (2001), pp. 345-346.

escenario en donde una coalición de partidos tendrían una mayoría simple o absoluta en la cámara baja.

En dicha elección, el sistema de partidos siguió siendo plural, competitivo y moderado. Todas las fuerzas políticas que compitieron en ese proceso se posicionaron en el espectro político izquierda-derecha. De los once partidos políticos nacionales que participaron, cinco de ellos perdieron su registro legal al no alcanzar el umbral impuesto por la autoridad electoral. Todos ellos de reciente creación.

La dinámica política que generó la elección de 2000 fue diversa y compleja, toda vez que las tres fuerzas políticas de gran relevancia –PAN, PRD y PRI– que esperaban más de la base electoral nacional, sus avances fueron mínimos, incluso para algunos partidos significó un retroceso. Los partidos que lograron un avance mínimo fueron el PRI y el PRD al obtener 222 y 96 escaños, respectivamente, mismos que constituyeron 35.8% y 18.2% de los votos totales emitidos válidos. El PAN, por su lado, retrocedió al alcanzar un total de 151 escaños (31.9%); el PVEM se mantuvo al lograr 17 escaños (6.4%) y los restantes dos partidos obtuvieron 10 escaños (5.7%).

El status mantenido por los partidos en la sede legislativa permitió observar dos cuestiones: i) una limitada presencia del partido de gobierno para ser promotor y conductor de la vida parlamentaria o, en su caso, un margen reducido para erigirse como director de la agenda legislativa, y ii) una representación altamente significativa de la oposición para decidir el rumbo nacional, incluso la suma de un sector de la oposición (PRI, PRD y PVEM) permitiría obtener la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución o para echar atrás el veto presidencial.

De igual manera, esta elección de 2003 impulsó nuevas formas de hacer campaña política, pues todos los partidos políticos, sin excepción alguna, llevaron a cabo intensos sondeos de opinión, un sinnúmero de encuestas para medir las preferencias electorales, una fuerte campaña por aire y tierra, entre otros.

Desde la casa presidencial estas actividades se acentuaron, no solamente de parte del partido de gobierno, también del lado del Presidente de la República quien intensificó su presencia en los medios de comunica-

ción (electrónica y escrita) haciendo promocionales de los programas sociales, su plan de gobierno y los logros alcanzados. Tal situación fue tan notoria que el Instituto Federal Electoral (IFE) tuvo que intervenir para limitar dicha campaña mediática.

Este juego impuesto por el marketing político condujo a que cada partido ideara su propio slogan para que el electorado lo identificara al momento mismo de cruzar la papeleta para votar de un lado o de otro. Con este hecho las formas y los fondos para hacer campaña política entre los partidos fueron extremadamente diferentes a las anteriores. No así los resultados electorales, ni tampoco los pronósticos de las huestes de Los Pinos que tenían intenciones de reducir el sistema de partidos a dos.<sup>29</sup> Por el contrario, en esta elección se consolidó, se refrendó y se mantuvo intacto la pluralidad en el espectro político, al tiempo que se diversificó el status de las fuerzas políticas en la sede legislativa.

El partido en el gobierno, el PRI y el PRD generaron múltiples estrategias. Los dos primeros se fueron por todo. El partido de gobierno, si bien no esperaba un avance real, sí apostó por conservar su número de escaños en la cámara baja o, al menos, mantener su presencia en los distritos conquistados en 2000. Su presencia se redujo drásticamente al obtener 31.9% de los votos válidos emitidos en 2003 frente a 39.2% que alcanzó en el 2000. Su número de escaños en la cámara baja disminuyó al pasar de 206 a 151 escaños. Los distritos electorales que conquistó en el 2000 –142 en este caso– solamente alcanzó 82, y de las nueve entidades federativas que gobernaba en sólo ocho logró ser la primera fuerza política. Estos datos ponen de manifiesto el gran descontento y desencanto social respecto a la acción de gobierno y frente a las promesas incumplidas del mismo.

La oposición priísta, si bien es cierto que buscó tomar ventaja en esta elección para adueñarse de la dinámica legislativa de forma absoluta para, de ese modo, tener cooptada la acción de los poderes públicos, sí avanzó significativamente dado que pasó de tener 211 escaños a 222, de 131 distritos a 160, y de las 17 entidades federativas que gobernaba se configuró como la primera fuerza política en 20, es decir avanzó en tres. Con estos hechos el PRI resultó ser el gran ganador de la contienda electoral y, por consiguiente, logró erigirse como la primera fuerza política nacional, aún cuando el IFE dio a conocer antes de las elecciones a la opinión pública una multa al PRI por mil millones de pesos debido a las faltas cometidas en las elecciones federales de 2000. Casualidad o no, coyuntural o una mera coincidencia, lo real es que los tiempos (campaña electoral) en que fue hecha pública tal sanción mermó en cierta medida la contienda electoral, al impedir que se

<sup>29</sup> Ver todos los desencuentros que hubo entre la Presidencia de la República y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, particularmente el proceso de desafuero que vivió el Jefe de Gobierno durante el mes de mayo de 2004 en donde estuvo involucrada la Procuraduría General de la República, instancia dependiente del Poder Ejecutivo, y que finalmente se consumó mediante un proceso de votación de las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados con 360 votos a favor, 127 en contra y 2 abstenciones, aunque no se ejerció la acción penal por la instancia judicial al no haber pruebas que acreditaran el delito-objeto del desafuero.



hiciera un proselitismo político apegado a derecho, transparencia, probidad y equidad. Esta sanción fue utilizada, incluso aprovechada, por sus similares como elemento para arremeter contra dicho partido y, así polarizar el proceso político-electoral.

Esta polarización que se instrumentó y se buscó desde el seno del partido de gobierno no fue posible, por dos razones: i) la ocupación y preocupación del PRD por posicionarse en la preferencia de los electores, y ii) la actitud conciliadora que asumió al PRI en la campaña electoral. En efecto, el PRI montó sus spots publicitarios con un tono conciliador, dispuesto a reparar los errores del pasado y con una actitud abierta a los actos del gobierno.

El PRD, por su parte, realizó una fuerte e intensa campaña mediática que le mantuviera en el ánimo colectivo con cierta presencia e intensidad, al tiempo, también, que le permitiera de forma especial difundir los logros de los gobiernos *perredistas*, y especialmente del gobierno del Distrito Federal. No obstante ello, retrocedió en las preferencias del electorado nacional al obtener 18.2% de los votos válidos emitidos frente a 19.1% que alcanzó en las elecciones de 2000. Aun así, dicho partido ganó 55 distritos electorales en 2003 frente a los 27 que obtuvo en el 2000, situación que condujo a que obtuviera 96 escaños, casi el doble de lo ostentó en 2000 –68 escaños– y 29 menos de lo ganado en 1997 –125 escaños–.

Ya en la elección de 2006, y con el antecedente que marcó el proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como los múltiples video-escándalos exhibidos por los medios de comunicación en donde se involucró a dirigentes del PRD, miembros del gabinete en turno del Gobierno del Distrito Federal, jefes delegacionales, entre otros, la campaña política hacia la Presidencia de la República empezó mal para todos, pues desde diferentes frentes, sea partidista, empresarial, ciudadana o del propio gobierno –federal o local–, se impulsaron una suma de estrategias políticas tendiente más a denostar a los candidatos presidenciales y en pocas, muy pocas ocasiones, a manifestar los contenidos de los programas de gobierno de cada partido, coalición y/o candidato, y cuando se refería a éstos se hacían siempre con un espíritu partidista y con una mínima objetividad.<sup>30</sup>

Así se fue dando el curso político antes del proceso electoral, dominando en el ambiente la crispación, la polarización y un hastío de la sociedad hacia la actividad partidista y el proceso político-electoral de 2006. En este contexto, los institutos políticos hicieron lo suyo para enganchar a la ciudadanía para que ésta fuera el promotor y defensor del voto. El gobierno federal y sus instituciones echaron andar un numeral de estrategias de políticas públicas –destacándose entre ellas, las denominadas Bases de

Colaboración Interinstitucional y Blindaje Electoral– para garantizar que los programas sociales y los recursos públicos se ejercieran con transparencia, probidad y equidad y evitar que éstos fueran destinados para apoyar a partidos, candidatos o coaliciones y, de ese modo, asegurar un proceso electoral federal confiable, equitativo y apegado a derecho.<sup>31</sup>

La tónica del proceso electoral fue de spots televisivos y radiofónicos por doquier con una carga valorativa negativa en muchos frentes, con la pretensión de sumar a la ciudadanía a un candidato, partido o coalición de partidos. No faltaron los debates en vivo, que también sirvieron para ofender, vilipendiar y, en su caso, exhibir lo malo de los candidatos. Todas estas estrategias mediáticas se reflejaron en las urnas, siendo para algunos partidos, coaliciones o candidatos sumas y para otros restas. Con el resultado de la elección de 2006, el PAN siguió manteniendo su status de partido de gobierno y, no eso sino que también le arrebató al PRI la mayoría parlamentaria que tenía en las dos cámaras para erigirse como la primera fuerza política en la LX Legislatura con 206 escaños en la Cámara de Diputados y 52 en el Senado de la República. El PRD que iba en coalición con otros partidos –Convergencia y PT– alcanzó 127 y 29 escaños en ambas cámaras. El PRI –que hizo alianza con el Partido Verde Ecologista de México– quedó relegado como la tercera fuerza política al tener 106 y 33 escaños, perdiendo así la hegemonía que tuvo en la pasada LIX Legislatura. Durante este proceso electoral, dos nuevos partidos emergieron en la escena política nacional –el Partido Nueva Alianza y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina– para sumar un total de ocho partidos de carácter federal.

Con el status de mayoría que tiene hoy día el PAN en la sede parlamentaria –41.2% de los escaños en la cámara baja y 40.6% en la cámara alta– el trabajo no ha sido cómodo para conducir la agenda legislativa que requiere el gobierno en turno, menos lo es con la polarización y encontronazo que han desplegado el ex candidato presidencial del PRD, la dirigencia de su partido, sus aliados y algunos de sus gobiernos estatales –en ese orden– contra la Presidencia de la República y el partido de gobierno. Así el curso político actual es similar a lo acontecido en 1997 con el gobierno priísta donde la negociación, los acuerdos, los consensos y las invitaciones a la casa presidencial dominan en el quehacer nacional y las acciones de gobierno.

<sup>30</sup> Ver todas las notas generadas por los expertos en [www.lupaciudadana.com.mx](http://www.lupaciudadana.com.mx) durante los meses de mayo y junio de 2000.

<sup>31</sup> FEPADE-PGR (2006).

## Conclusiones

Actualmente, el status que guarda el régimen de partidos en el país es que de los ocho partidos existentes en el espectro político, solamente tres (PAN, PRD y PRI) tienen una fuerte representación y uno de ellos opera como partido *bisagra*.<sup>32</sup> También, durante esta etapa política lo que más ha visto la sociedad en las dos últimas legislaturas, y especialmente la última, la LX en este caso, es de enfrentamientos, crispación y polarización política, incluso una alta e intensa actividad política-partidista de los sectores políticos y sociales. Todo para agregar un plus a su posicionamiento y al quehacer de cada uno de ellos en el escenario político-electoral, más que definir y aprobar una agenda nacional que beneficie al Estado mexicano y sus ciudadanos o, en su caso, desarrollar una labor legislativa productiva y efectiva. Esto es así puesto que durante la primera etapa de la LX Legislatura la dinámica parlamentaria se reduce a la aprobación de cinco nuevas leyes; 32 reformas, adiciones y derogaciones; nueve reformas constitucionales y dos decretos, lejos, muy lejos, de la actividad parlamentaria desarrollada en legislaturas anteriores.<sup>33</sup> Cada uno desde su trinchera está preocupado y ocupado por su imagen y en lograr más presencia ante la ciudadanía, que hacer un trabajo institucional que busque coadyuvar al fortalecimiento de las políticas públicas y ser enlace entre gobierno y sociedad para dar salida a las demandas actuales.

A esta dinámica que viven los partidos hacia fuera, hacia la sociedad y hacia sus partidarios, se agrega lo que suscita hacia adentro, que es mucho más grave. Viven crisis por los pleitos que provocan sus partidarios por lograr más espacios de poder. Experimentan actos de corrupción cometidos por sus miembros. Sufren escisiones de algunos de sus miembros por no ser beneficiado por la cúpula para competir en algún cargo de elección popular. Observan inestabilidad por la inquietud de sus militantes por las formas y fondos de conducirse el Comité Ejecutivo Nacional –cúpula partidista–. Tienen encontronazo entre sus partidarios por la sucesión adelantada en los gobiernos locales y estatales. Son severamente cuestionados por las bases en la elección del Comité Ejecutivo Nacional. Viven el rechazo social, principalmente de sus partidarios, por la inexistencia de reglas claras y transparentes en el uso de recursos públicos y en el ejercicio del poder.

La crisis al interior de los partidos es de alto riesgo, pues la tarea hoy día es aglutinar más partidarios y adeptos en su entorno con miras a la elección federal de 2009 y 2012. No será fácil para las tres principales fuerzas políticas, toda vez que deben, por un lado, lidiar con sus malestares internos, y por el otro, cumplir con las expectativas sociales y convencerlos. Y no sólo eso sino también tienen que sortear los problemas económicos por las sanciones impuestas por el IFE a cada uno de ellos por las irregularidades cometidas en el ejercicio de sus recursos durante el proceso electoral de 2006.<sup>34</sup> Tal situación significa para ellos menos prerrogativas y menos actividad partidista, al tiempo que ha propiciado que exista un fuerte reclamo por todas las fuerzas políticas por tales sanciones. Mención aparte merece las posiciones habidas en el proceso de cambio político y la reforma del Estado, energética, entre otras, que están hoy día en la palestra política, incluyendo la designación del contralor general del IFE que debe estar en este mes de abril y de los tres restantes consejeros electorales que estarán tomando posesión en el mes de agosto.

Así los hechos, la población mexicana es punto y a parte en este entramado que plantea el curso político, hoy por hoy. Lo que se observa actualmente y se percibirá en los días por venir es una fuerte dinámica política de todos los sectores que integran la geografía política, social y económica de México, pues todos sin excepción alguna serán actores desde su entorno para mantener vigente la tardía democracia mexicana.

## Bibliografía

- ♦ Altamirano Santiago, Mijael (2004), *El senado en las democracias contemporáneas*, Plaza y Valdés, México.
- ♦ Balinski, Michel and Victoriano Ramírez González (1999), "Mexico's 1997 apportionment defies its electoral law", en *Electoral Studies*, v. 18, n. 1.

---

<sup>32</sup> Se le llama partido bisagra a aquél que posibilita a la primera fuerza política, que no reuniendo la mayoría, para formar gobierno necesita del apoyo extraordinario de un partido pequeño o menor para alcanzar el número mínimo para constituir gobierno.

<sup>33</sup> Ramírez Maya (2007), p. 41.

<sup>34</sup> Las sanciones aplicadas a los partidos políticos son: PRD 32 millones 467 mil pesos; PAN 32 millones 384 mil pesos; Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina 15 millones 586 mil pesos; PRI 15 millones 189 mil pesos; Partido Nueva Alianza 4 millones de pesos; PT 4 millones 362 mil pesos; Convergencia un millón 658 mil pesos; y PVEM un millón 200 mil pesos.

- ♦ Barquín Álvarez, Manuel (1988), "La reforma electoral de 1986-1988 en México. Retrospectiva y análisis", en *Sistemas*, n. 6, Madrid.
- ♦ Cárdenas García, Jaime F. (1994), *Transición política y reforma constitucional en México*, IJ-UNAM, México.
- ♦ Carpizo, Jorge (1980), "La reforma política mexicana de 1977", en *Anuario Jurídico*, IJ-UNAM, México.
- ♦ Coggins, John and O. S. Lewis (ed.) (1992), *Political parties of the americas & the Caribbean, Great Britain, Longman Current Affairs*.
- ♦ Day, A., R. German and J. Campbell (comps.) (1996), *Political parties of the world, United Kingdom, Cartermill International Publishing*.
- ♦ Delwit, Pascal (1997), "Les partis politiques en communauté française, écarter des changements institutionnels de la Belgique fédérale", en Serge Jaumain (ed.), *La réforme l'Etat...et après?*, Bruxelles, Editions de L'Université de Bruxelles, Centre de Études Canadiennes.
- ♦ Domínguez I., Jorge (1999), "The transformation of Mexico's electoral and party system, 1988-97", en Jorge I. Domínguez and Alejandro Poiré (eds.), *Toward Mexico's democratization*, Great Britain, Routledge.
- ♦ Duverger, M (1961), *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ♦ FEPADE-PGR (2006), "Blindaje Electoral", en *FEPADE Difunde*, n. 12, FEPADE-PGR, México.
- ♦ Lijphart, Arend (1995), *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- ♦ Loaeza, Soledad (1991), "Los partidos y los cambios políticos en México", en *Revista de Estudios Políticos*, n. 74.
- ♦ López Benítez, C (1994), "Auge y declive del partido hegemónico: México y Polonia en perspectiva comparada", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, n. 156, abril-junio.
- ♦ Lujambio, Alonso (1996), *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, UNAM, México.
- ♦ Merino, Mauricio y Antonia Martínez (1991), "México. En busca de la democracia", en *Revista de Estudios Políticos*, n. 74.
- ♦ Meyer, Lorenzo (1988), "La democratización del PRI, ¿misión imposible?", en *Sistemas*, n. 6.
- ♦ ----- (1991), "La prolongada transición democrática mexicana: del autoritarismo hacia dónde", en *Revista de Estudios Políticos*, n. 74, octubre-diciembre, Madrid.
- ♦ Miquez González, Santiago (1990), "La transición a la democracia en México. Una aproximación", en *Revista de Estudios Políticos*, n. 69, julio-septiembre.
- ♦ Roir, Andre (1990), "La Belgique et ses clivage:contraditions structure et familie politiques", en *Pouvoirs*, núm. 50, Paris, PUF.
- ♦ Nassif Aziz, Alberto (1992), "1991. Las elecciones de la restauración", en Alberto Nassif Aziz y Jacqueline Peschard (coords.), *Las elecciones federales de 1991*, Editorial Porrúa-UNAM, México.
- ♦ Pacheco Méndez, Guadalupe (2001), "Alternancia y nueva geografía política del poder ", en Luis Salazar (coordinador), *Alternancia y transición a la democracia*, Ediciones Cal y Arena, México.
- ♦ Peschard, Jacqueline (1993), "El fin del sistema hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, n. 2, abril-junio, UNAM, México.
- ♦ Ramírez Maya, Elia Isabel (2007), "Proliferación legislativa", en *Voz y voto*, abril, México.
- ♦ Sartori, Giovanni (1994), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid.
- ♦ Woldenberg, José (1990), "Las elecciones y la legislación en México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, n. 141, julio-septiembre, UNAM, México.